

Lima, 8 de junio de 2020

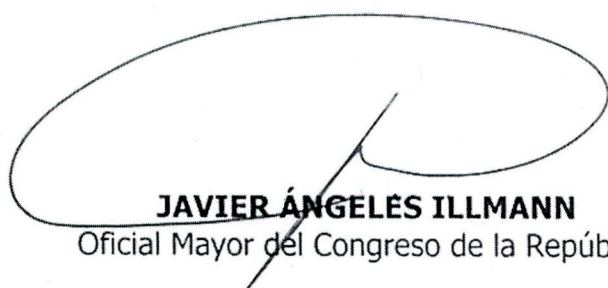
Oficio N° 308-2020-2021-ADP-D/CR

Señor congresista
ALCIDES RAYME MARÍN
Presidente de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural
del Congreso de la República

Me dirijo a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para comunicarle que el Pleno del Congreso, en su sesión virtual celebrada el 4 y 5 de junio de 2020, con la dispensa del trámite de sanción del acta, aprobó la cuestión previa para que regrese a la comisión de su presidencia el Proyecto de Resolución Legislativa N° 2103/2017-PE, por el que propone conceder pensión de gracia a don Honorato Oncebay Coras, reconocido maestro en el arte del tejido a telar, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 del Reglamento del Congreso.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,



JAVIER ÁNGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

HRZ/jvch
c.c. Área de Trámite Documentario